

RESPONSABILIDAD

ÍNDICE

- [1. Responsabilidad apostólica](#)
- [2. «El infierno está lleno de bocas cerradas»](#)
- [3. Responsabilidad de quienes tienen el deber de formar y guiar](#)
- [4. De los talentos recibidos](#)

* * *

1. Responsabilidad apostólica [Volver al Índice](#)

Eres, entre los tuyos -alma de apóstol-, la piedra caída en el lago. Produce, con tu ejemplo y tu palabra un primer círculo... y éste, otro... y otro, y otro... Cada vez más ancho.

¿Comprendes ahora la grandeza de tu misión? (S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Camino*, n. 831).

La enfermedad no puede curarse si no se toman los remedios necesarios. Es lo que el Apóstol Santiago quería hacer comprender a los primeros cristianos (cfr. *Sant* 1, 23-26). De nada sirve diagnosticar el mal en el espejo de la conciencia individual y colectiva, si se olvida fácilmente o no se le quiere curar. Cada uno en la sociedad tiene sus responsabilidades sobre esa situación y, por tanto, cada uno está llamado a una conversión personal que es realmente una forma de participar en la evangelización del mundo (JUAN PABLO II, *Hom. Costa de Marfil*, 11-V-1980).

Si los otros han perdido el sabor, pueden recuperarlo por vuestro ministerio; pero si sois vosotros los que os tornáis insípidos,

arrastraréis también a los demás por vuestra perdición. (S. JUAN CRISÓSTOMO, *Hom. Evang. S. Mateo*, 15).

[...] La responsabilidad de atender las vocaciones sacerdotales recae sobre todo el Pueblo de Dios. Constituye, sin embargo, un deber especial para los mismos sacerdotes, los cuales -con la oración, el testimonio de sus vidas, la predicación, la dirección espiritual, etc.-, pueden y deben fomentar el incremento de las vocaciones que la gracia de Dios no deja de suscitar en su Pueblo. (A. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, p. 61).

2. «El infierno está lleno de bocas cerradas» [Volver al Índice](#)

[...] Resulta más cómodo -pero es un descamino- evitar a toda costa el sufrimiento, con la excusa de no disgustar al prójimo: frecuentemente, en esa inhibición se esconde una vergonzosa huida del propio dolor, ya que de ordinario no es agradable hacer una advertencia seria. Hijos míos, acordaos de que el infierno está lleno de bocas cerradas (S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Amigos de Dios*, 161).

Acontece que hay algunos prelados poco prudentes, que no se atreven a hablar con libertad por miedo de perder la estima de sus súbditos; con ello, como lo dice la Verdad, no cuidan a su grey con el interés de un verdadero pastor, sino a la manera de un mercenario, pues callar y disimular los defectos es lo mismo que huir cuando se acerca el lobo. (S. GREGORIO MAGNO, *Regla pastoral*, 2).

¿Habéis visto qué peligroso es callar? El malvado muere, Y muere justamente; muere por su culpa y por su mala conducta; pero la negligencia del mal pastor lo llevó a la muerte. El malvado hubiera podido encontrar en su pastor al pastor de vida [...] pero, como su pastor era negligente, el malvado no pudo oír la voz de aquel que precisamente fue constituido prelado y vigilante para amonestar al pueblo; así el malvado murió con toda justicia, pero el prelado también recibirá el castigo merecido. (S. AGUSTÍN, *Sermón 46, sobre los pastores*).

Se sabe con toda certeza que el silencio del pastor algunas veces le perjudica a él, siempre a las personas que le están encomendadas. (S. GREGORIO MAGNO, *Hom. 17 sobre los Evang.*).

3. Responsabilidad de quienes tienen el deber de formar y guiar [Volver al Índice](#)

El mal pastor lleva a la muerte incluso a las ovejas fuertes. (S. AGUSTÍN, *Sermón 46, sobre los pastores*).

Cuando los sacerdotes son buenos, toda la Iglesia resplandece; pero si no lo son, toda la fe se debilita. De la misma manera que cuando ves un árbol que tiene las hojas amarillas conoces que tiene algún vicio en la raíz, del mismo modo, cuando veas un pueblo indisciplinado, debes comprender que sus sacerdotes no son buenos. (S. JUAN CRISÓSTOMO, en *Catena Aurea*, vol. III, p. 14).

La tarea del teólogo lleva, pues, el carácter de misión eclesial, como participación en la misión evangelizadora de la Iglesia y como servicio preclaro a la comunidad eclesial. Aquí se funda la grave responsabilidad del teólogo, quien debe tener siempre presente que el Pueblo de Dios, y ante todo los sacerdotes y futuros sacerdotes que han de educar la fe de ese Pueblo, tienen el derecho a que se les explique sin ambigüedades ni reducciones las verdades fundamentales de la fe cristiana [...]. Debemos servir a los hombres Y mujeres de nuestro tiempo. Debemos servirles en su sed de verdades totales; sed de verdades últimas y definitivas, sed de la palabra de Dios, sed de unidad entre los cristianos». (JUAN PABLO II, *Alocución a los teólogos*, Salamanca, XI-1982).

A los falsos maestros les domina el miedo de apurar la verdad; les desasosiega la sola idea -la obligación- de recurrir al antídoto doloroso en determinadas circunstancias.

En una actitud semejante -convenceos- no hay prudencia, ni piedad, ni cordura; esa postura refleja apocamiento, falta de responsabilidad, insensatez, necedad. Son los mismos que después, presas del pánico por el desastre, pretenden atajar el mal cuando ya es tarde. No se acuerdan de que la virtud de la prudencia exige recoger y transmitir a tiempo el consejo reposado de la madurez, de la experiencia antigua, de la vista limpia, de la lengua sin ataduras. (S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Amigos de Dios*, 158).

Aquel que puede hacerme temer en el último día no me permite abandonarte; si te abandonara en tu error, él me increparía diciéndome: *No recogéis las descarriadas ni buscáis a las perdidas*. ¿Acaso piensas que te temeré más a ti que a él? Pues todos tendremos que comparecer ante el tribunal de Cristo.

Iré, por tanto, tras la descarriada, buscaré a la perdida. Lo haré tanto si lo deseas como si no lo deseas (...). Mientras el Señor, el único a quien temo, me dé fuerzas, haré cuanto esté en mí mano. (S. AGUSTÍN, *Sermón 46, sobre los pastores*).

La responsabilidad del Obispo es gravísima y, de no solventarla, el Salvador de toda la Iglesia le llamará a juicio. (ORÍGENES, *Trat. sobre la oración*, 28).

[...] ¿Acaso no cura un médico que esté enfermo, aun cuando el trastorno que le aqueja sea crónico?; ¿le impedirá su enfermedad prescribir a otros enfermos la receta adecuada? Claro que no: para curar, le basta poseer la ciencia oportuna y ponerla en práctica, con el mismo interés con el que combate su propia dolencia. (S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Amigos de Dios*, 161).

Procurarán con diligencia, a la manera de un médico precavido, conocer todas las enfermedades que afligen a la Iglesia y que piden remedio, para poder aplicar a cada una de ellas el remedio adecuado.

Por lo que mira a estos remedios, ya que han de ser comunes a toda la Iglesia [...], habría que fijar la atención primeramente en todos aquellos que están puestos al frente de los demás, para que así la reforma comenzara por el punto desde donde debe extenderse a las otras partes del cuerpo.

Habría que poner un gran empeño en que los cardenales, los patriarcas, los arzobispos, los obispos y los párrocos, a quienes se ha encomendado directamente la cura de almas, fuesen tales que se les pudiera confiar con toda seguridad el gobierno de la grey del Señor. (S. JUAN LEONARDI, *Cartas a Pablo V para la reforma de la Iglesia*).

Soy obispo para vosotros, soy cristiano con vosotros. La condición de obispo connota una obligación, la de cristiano un don; la primera comporta un peligro, la segunda la salvación. (S. AGUSTÍN, *Sermón 340*).

No debemos perdonar esfuerzo alguno para que los niños, desde su más tierna infancia, sean educados en la verdad de la fe cristiana y en una conducta conforme a la misma. Nada ayuda tanto a este objetivo como la asociación para enseñar la doctrina cristiana, y el confiar la instrucción catequística de los niños sólo a personas buenas y temerosas de Dios. (S. JUAN LEONARDI, *Cartas a Pablo V para la reforma de la Iglesia*).

Al notar los menores síntomas del mal, sed sencillos, veraces, tanto si habéis de curar como si habéis de recibir esa asistencia. En esos casos se ha de permitir, al que se encuentra en condiciones de sanar en nombre de Dios, que apriete desde lejos, y a continuación más cerca, y más cerca, hasta que salga todo el pus, de modo que el foco de infección acabe bien limpio. En primer lugar hemos de proceder así con nosotros mismos, y con quienes, por motivos de justicia o de caridad, tenemos obligación de ayudar: encomiendo especialmente a los padres, y a los que se dedican a tareas de formación y de enseñanza. (S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Amigos de Dios*, 157).

Pone el demonio mucho más empeño por un alma de éstas que por muy muchas a quien el Señor no haga estas mercedes; porque le puede hacer gran daño al llevar otras almas consigo [...]. (SANTA TERESA, *Las Moradas*, IV, 3).

Veréis a esotro muy caritativo, repartiendo muchas limosnas, conmovido por las miserias del prójimo: muy buenas obras son éstas; pero deja que sus hijos crezcan en la mayor ignorancia, tal vez sin saber lo más esencial para salvarse. Vamos, amigo mío, sois un ciego; vuestras limosnas y vuestra consideración os llevan a grandes pasos al infierno. (SANTO CURA DE ARS, *Sermón sobre la virtud*).

En la Iglesia hay muchos que, siendo cristianos pero sin ser prelados, llegan a Dios; ellos andan, sin duda, por un camino tanto más fácil y con un proceder tanto menos peligroso cuanto su carga es más ligera. Yo, en cambio, además de ser cristiano, soy obispo; por ser cristiano deberé dar cuenta a Dios de mi propia vida, por ser obispo deberé dar cuenta de mi ministerio. (S. AGUSTÍN, *Sermón 46, sobre los pastores*).

4. De los talentos recibidos [Volver al Índice](#)

Hay dos clases de campos, uno es el de Dios, el otro el del hombre. Tú tienes tu campo, Dios el suyo. Tu campo es tu tierra; el campo de Dios es tu alma. ¿Es justo que tú te ocupes de lo tuyo y dejes lo de Dios? [...]. ¿Se merece acaso Dios que descuidemos nuestra alma, que él ama tanto? Tú gozas viendo bien cultivado tu campo. ¿Cómo no lloras viendo tu alma baldía? [...]. Dios nos ha hecho el favor de confiarnos nuestra alma como propiedad suya que hemos de cultivar con todos nuestros cuidados. Pongamos manos a la

obra con todas nuestras fuerzas, ayudados por la gracia de Dios, para que, cuando venga a visitar su propiedad, la encuentre bien cultivada y con todo perfectamente en orden; que encuentre mieses y no cardos, vino y no vinagre, trigo y no cizaña. (S. CESÁREO DE ARLES, *Sermón 6*).

¡Cuántos crímenes se cometen en nombre de la justicia! -Si tú vendieras armas de fuego y alguien te diera el precio de una de ellas, para matar con esa arma a tu madre, ¿se la venderías?... Pues, ¿acaso no te daba su justo precio?...

-Catedrático, periodista, político, hombre de diplomacia: medita. (S. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Camino*, n. 400).

No se juzgan las cosas del mismo modo en todos, sino que a conocimiento mayor corresponde mayor castigo. (S. JUAN CRISÓSTOMO, en *Catena Aurea*, vol. VI, p. 114).

Ninguno hay que pueda decir con verdad: No he recibido ningún talento, por lo tanto no estoy obligado a dar cuenta y razón de él. Pues uno recibe la inteligencia, y por este talento queda obligado a la predicación. Otro recibe bienes terrenales, y éste debe distribuir su talento de esos bienes. Otro no recibió ni la inteligencia ni bienes terrenos, pero aprendió el arte que profesa; a éste se le reputa como talento recibido su mismo arte. Otro nada de esto ha recibido, pero quizá mereció el trato de algún rico; éste, por lo tanto, recibió el talento de la familiaridad. Luego si no le habla en favor de los pobres, es condenado por la retención del talento. Luego el que tiene inteligencia procure no callar; el que tiene riquezas trate de no cansarse en las obras de misericordia; el que posee un arte o profesión trate muy principalmente de que su uso y utilidad redunde en provecho del prójimo. (S. GREGORIO, *Hom. 9 sobre los Evang.*).

Donde la ciencia es mayor, puede ser más grande la malicia. (S. JUAN CRISÓSTOMO, en *Catena Aurea*, vol. I, p. 459).

Cuando venga el juez exigirá a cada uno de nosotros tanto cuanto nos dio. (S. GREGORIO MAGNO, *Hom. 9 sobre los Evang.*).

José Carducci era profesor universitario en Bolonia. Fue a Florencia para ciertas celebraciones. Una tarde se despidió del ministro de instrucción pública: «No, dijo el ministro, quédese todavía mañana». -«Excelencia, no puedo, mañana tengo clase en la

universidad y los chicos me esperan». -«Le dispense yo». -«Usted puede dispensarme, pero yo no me dispense». El profesor Carducci tenía verdaderamente un alto sentido tanto de la clase como de los alumnos. Era de la raza de aquellos que dicen: «Para enseñar el latín a John, no basta conocer el latín, sino que es necesario conocer y amar a John». Y también: «Tanto vale la lección cuanto la preparación». (JUAN PABLO I, *Angelus*, 17-IX-1978).